11500

Superintendencia de Compañías
10 MAR. 2011
Registro de Sociedades
10 MAR. 2011
14430
CAU

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Yo, Marco Vinicio Sanafria, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA., comunico a usted que con fecha 4 de enero del 2011, he procedido a inscribir en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía, la siguiente transferencia de dominio de participaciones:

a) Del socio, señor Ingeniero Sergio Renán Garcés Torres, con Cédula de Ciudadanía No. 170181564-7, a favor del señor Bill Letiery, con Cédula de Identidad No. 172101977-4, 199 participaciones de US$ 1,00 cada una, total US$ 199,00; y,

b) Del socio, señor Ingeniero Sergio Renán Garcés Torres, con Cédula de Ciudadanía No. 170181564-7, a favor del señor **Marco Vinicio Sanafria**, con Cédula de Ciudadanía No. 170865734-9, 1 participación de US$ 1,00.

El Cedente, señor Ingeniero Sergio Renán Garcés Torres es de nacionalidad Ecuatoriana. Los Cesionarios, señores Bill Letiery y Marco Vinicio Sanafria son de nacionalidad estadounidense y Ecuatoriana, respectivamente.

El RUC de la compañía SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA., es 1792133068001, y sus oficinas se encuentran ubicadas en la calle Baquerizo Moreno E7-70 y Diego de Almagro, Quito DM. Teléfono 2225531.

Adjunto a la presente copia certificada de la escritura de cesión de participaciones antes indicada, otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Encargado, Dr. Luis Vargas Hinostroza, el 4 de enero del 2011.

Usted señor Superintendente de Compañías, se dignará disponer que se emita y se me otorgue una certificación sobre la transferencia de participaciones que dejo arriba indicada.

Particular que me es grato comunicar a usted, para los fines legales consiguientes.

SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA.

Sr. Marco Sanafria Aguas
GERENTE GENERAL
C.I. # 1708657349

Expediente No. 159888

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA.
OTORGADA POR:
LOS CÓNYUGES: SR. SERGIO RENÁN GARCÉS TORRES
Y SRA. DOÑA BERTHA GARCÍA TERRACES DE GARCÉS
A FAVOR DE:
SR. BILL LETIERY
SR. MARCO VINICIO SANAFRIA AGUAS
CUANTÍA: USD. $ 200,00
DI: 3 COPIAS
JC

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **cuatro (04) de enero del año dos mil once (2011),** ante mí doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo de Quito, Encargado, nombrado mediante Acción de Personal número dos cinco cuatro ocho – DP –DPP, del Consejo de la Judicatura, de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil nueve, comparecen: El señor ingeniero Agrónomo **SERGIO RENÁN GARCÉS TORRES** y señora **BERTHA GARCÍA TERRACES DE GARCÉS,** por sus propios derechos; el señor **BILL LETIERY**, por sus propios derechos y

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

señor **MARCO VINICIO SANAFRIA AGUAS**, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Bill Letiery quien es de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma castellano, domiciliados en esta ciudad de Quito, y legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias adjunto, advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública la siguiente minuta: **" SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA:** Comparecen, por una parte, el Ingeniero Sergio Renán Garcés Torres, en calidad de CEDENTE y su cónyuge, Doña Bertha García Terraces de Garcés, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Quito DM., por sus propios derechos; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, los señores Bill Letiery, de nacionalidad estadounidense, de estado civil casado, por su propio derecho, domiciliado en Quito DM y Marco Vinicio Sanafria Aguas, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, por su propio derecho, domiciliado en Quito DM y dicen que el cedente señor Ingeniero Sergio Renán Garcés Torres cede y transfiere, a favor de los señores Bill Letiery y Marco Vinicio Sanafria Aguas las participaciones que tiene y posee en la compañía SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle: **Uno)** A favor del señor Bill Letiery, ciento noventa y nueve

(199) participaciones de un dólar 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, total ciento noventa y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 199,00); y, **Dos)** A favor del señor Marco Vinicio Sanafria Aguas, una (1) participación de un dólar 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00), total un 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1,00).- La presente cesión es sin reserva y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones cedidas.- La señora Bertha García Terraces de Garcés, cónyuge del CEDENTE señor Sergio Renán Garcés Torres, expresamente manifiesta su consentimiento y autorización, para la cesión y traspaso de participaciones que su cónyuge realiza por el presente instrumento.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y que acredita la autorización de los socios para la cesión de participaciones, en Junta General de Socios de la compañía SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA., en sesión celebrada el ocho de diciembre del dos mil diez.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- La compañía SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, el veinte y ocho de enero del dos mil ocho, ante el Notario Tercero del Cantón, Doctor Roberto Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciocho de marzo del dos mil ocho.- Como consecuencia de la sesión de participaciones otorgada por este instrumento, el capital social de la compañía SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA., queda distribuido y conformado de la siguiente manera:.-

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA
UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES DE US$ 1,00 C/U
Sr. Bill Letiery	399
Marco Vinicio Sanafria Aguas	1
TOTAL	**400**

Usted señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra redactada y firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera G., Abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes; para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los señores comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

ING. SERGIO RENÁN GARCÉS TORRES
C. C. No. 170181564-7

SRA. BERTHA GARCÍA TERRACES DE GARCÉS
C. C. No. 170346594-6

SR. BILL LETIERY

C. C. No. 172101977-4

SR. MARCO VINICIO SANAFRIA AGUAS

C. C. No. 170865434-9

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA

NOTARIO UNDÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.-

En Quito, hoy día miércoles 8 de diciembre del 2010, a las 09:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Baquerizo Moreno. E 7 70 y Diego de Almagro, con la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Universal de Socios de la compañía SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA., con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse al socio de la compañía, señor Ing. Sergio Renán Garcés Torres para que transfiera las participaciones que tienen y poseen en la compañía, a favor del socio señor Bill Letiery y del señor Marco Vinicio Sanafria Aguas, con la consiguiente admisión de este último como nuevo socio de la compañía.- Preside la Junta, el titular, señor Bill Letiery y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, Marco Vinicio Sanafria Aguas.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los socios presentes, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, se procede a conocer el único punto objeto de la reunión.- El señor Presidente manifiesta que el socio Ing. Sergio Renán Garcés Torres, ha expresado su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tiene y posee en SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA., a favor del socio señor Bill Letiery y del señor Marco Vinicio Sanafria Aguas, quienes han manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones.- Inmediatamente, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al socio de la compañía, señor Ing. Sergio Renán Garcés Torres, para que ceda y transfiera 199 participaciones, que tiene y posee en la compañía SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA, de US$ 1,00 cada una, a favor del socio señor Bill Letiery; y, 1 participación de US$ 1,00, a favor del señor Marco Vinicio Sanafria Aguas.- Como consecuencia de la resolución que antecede, se admite como nuevo socio de la compañía al señor Marco Vinicio Sanafria Aguas.- Acto seguido, la Junta faculta al Gerente General de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 10:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 10:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Marco Vinicio Sanafria, Gerente General – Secretario.- f) Ing. Sergio Renán Garcés Torres, Socio.- f)Bill Letiery, Presidente – Socio.-

Es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Quito, 8 de diciembre del 2010.-

Marco Vinicio Sanafria
Gerente General – Secretario

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **"SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA."**, por medio del presente documento certifico que la Junta General Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA., en sesión celebrada el día miércoles 8 de diciembre del 2010, resolvió, por acuerdo unánime, autorizar al socio de la compañía, señor Ing. Sergio Renán Garcés Torres, para que ceda y transfiera, 199 participaciones de US$ 1,00 cada una, total US$ 199,00, que tiene y posee en la compañía, a favor del socio Bill Letiery; y, 1 participación de US$ 1,00 que tiene y posee en la compañía a favor del señor Marco Vinicio Sanafria Aguas.

Quito, 8 de diciembre del 2010

"SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA."

Marco Vinicio Sanafria Aguas
Gerente General – Secretario

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA
UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170346554-6

GARCIA TERRACES BERTHA ZARINA

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

30 MARZO 1940

001-I 0155 00497 F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1940

Bertha de Jarcs

PRIMER APELLIDO

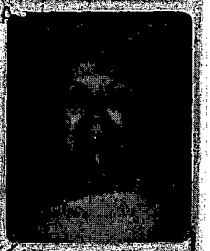

Bertha de Jarcs

ECUATORIANA***** V4333V2222

CASADO /SERGIO GARCES

SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

GABRIEL GARCIA

ROSA TERRACES

QUITO 16/08/2007

16/08/2019

REM 2529732

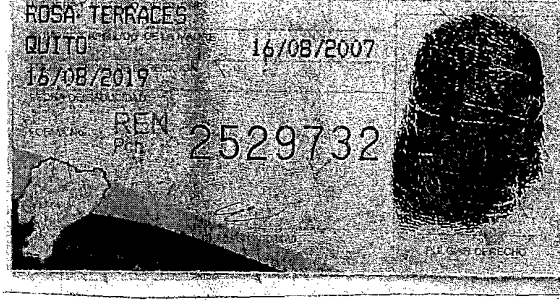

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170181564-7

GARCES TORRES SERGIO RENAN

26 JUNIO 1933

CHIMBORAZO/ALAUSI/HUIGRA

001 2 0151 00760

CHIMBORAZO/ ALAUSI

ALAUSI 1933

Sergio Garcés

FIRMA DEL CEDULADO

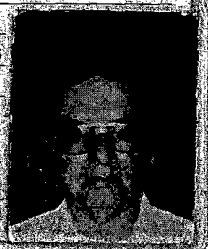

Sergio Garcés

ECUATORIANA***** V4333V2222

CASADO BERTHA GARCIA

SUPERIOR ING. AGRONOMO

JORGE GARCES

ZOILA TORRES

RUMIÑAHUI 18/10/2000

18/10/2011

FORMA No. 0598606

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE IDENTIDAD No. 172101977-4
APELLIDOS Y NOMBRES
BILL LETIERY
NACIONALIDAD
ITALIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
01 ENERO 1948
SEXO
EXT.52 10165 102765 M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO-PCHA-2009 EXT.
FIRMA DEL CEDULADO
Bill Letiery

ESTADOUNIDENSE V4443 V4442
CC. SANDRA GHIRARD
SUPERIOR APODERADO GENERAL
MARIO LETIERY
GIUSEPPINA LA MANNA
QUITO 08-01-2010
QUITO 08-01-2022 LMD
REN 1822694

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170865784-9
SANAFRIA AGUAS MARCO VINICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
22 JULIO 1965
FECHA DE INSCRIPCION 013 0001 95321 SEXO M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4343V2422
CASADO SONIA LUCIA BERNAL CORREA
SUPERIOR ANALISTA DE SISTEMAS
PAOLINO SANAFRIA
MARIA DOLORES AGUAS
QUITO 11/03/2003
11/09/2015
REN 0505205

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
080-0012 NUMERO
1708657349 CEDULA
SANAFRIA AGUAS MARCO VINICIO
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
NAYON PARROQUIA
ZONA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada, de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA.; otorgada por: LOS CÓNYUGES: SR. SERGIO RENÁN GARCÉS TORRES Y SRA. DOÑA BERTHA GARCÍA TERRACES DE GARCÉS; a favor de: SR. BILL LETIERY y SR. MARCO VINICIO SANAFRIA AGUAS, la confiero debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDÉCIMA
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA., celebrada el ocho de enero del dos mil ocho, ante el Notario Titular, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones otorgado por los señores SERGIO RENAN GARCES TORRES Y SEÑORA a favor de BILL LETIERY Y MARCO VINICIO SANAFRIA AGUAS, en los términos constantes de esta escritura. Quito, veintiocho de enero del dos mil once.—

DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **772** DEL REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de marzo del dos mil ocho, fs. 705, tomo 139, correspondiente a la compañía **" SERVICIOS DE RESTAURANTES LETIERY CIA. LTDA."** lo referente a la presente cesion de participaciones. - Quito treinta y uno de enero de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL - QUITO

ng